

REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA
COMISIÓN EVALUADORA
CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN
PUBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA
ADQUISICION DE TEXTILES Y ACABADO
TEXTILES IGNIFUGOS, PARA CENTROS
IRC-IP LIMACHE, Y LAE- IP LIMACHE,
DEPENDIENTE DE LA DIRECCION
REGIONAL DE VALPARAÍSO, DEL
SERVICIO NACIONAL DE REINSENCION
SOCIAL JUVENIL. ID 1499899-4-LE26

RESOLUCIÓN EXENTA N°316

VALPARAISO, 06-03-2026

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; En la Ley N° 21.527, de 2023, que Crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084, y su reglamento contenido en el Decreto N°81, de 2024, ambos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 661, de 2024; Ley N° 21.796 que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2026; en la Resolución TRE 217369/4/2025, de 13 de junio de 2025, de la Dirección Nacional del Servicio Nacional del Reinserción Social Juvenil; en el Memorándum interno N°22 del Director Flavio Grondona Rodriguez del IP-IRC Limache y Memorándum N°6 de la Directora (S) Muriel Lepe Segovia del LAE-IP Limache, ambos de fecha 10-02-2026, En la resolución exenta N° 240, de fecha 27 de febrero de 2026, de la Dirección Regional de Valparaíso del SRJ; y en la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante resolución exenta N° 240, de fecha 27 de febrero de 2026, de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, se probaron las bases de licitación pública y sus anexos, para la *"ADQUISICION DE TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES IGNÍFUGOS, PARA LOS CENTROS IP IRC y LAE-IP, DE LIMACHE, DEPENDIENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE REINSENCION SOCIAL JUVENIL, EN LA REGION DE VALPARAISO"* publicada en el portal www.mercadopublico.cl , junto a los antecedentes, bajo el ID 1499899-4-LE26.
2. Que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta mencionada en el considerando anterior, señala en el acápite X. "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS", que **la evaluación de la propuesta técnica** será realizada por una comisión de evaluación que se encontrará integrada por quienes designe la directora regional de Valparaíso del SRJ o quien la subrogue, mediante resolución fundada,
3. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 54 del Decreto N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.



4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, señala que “se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones”.

RESUELVO:

1. **DESÍGNESE** como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública, ID N° 1499899-4-LE26, a los/as siguientes funcionarios/as dependientes de la Dirección Regional de Valparaíso y de los centros IRC-IP y LAE-IP de Limache, del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
GISELLA HENRIQUEZ HENRIQUEZ.	[REDACTED]	CONTRATA	Jefa administrativa regional (s) Dirección Regional SRJ, Valparaíso.
PAULINA VEGA ASTUDILLO	[REDACTED]	CONTRATA	Jefa administrativa IRC-IP Limache, SRJ Valparaíso
CAMILA QUINTANILLA ARAVENA	[REDACTED]	PLAZO FIJO	Jefa administrativa (s) LAE-IP Limache SRJ, Valparaíso.

2. **DESÍGNESE** como miembros SUPLENTEs de la comisión evaluadora de la licitación pública, ID N° 1499899-4-LE26, a los /as siguientes funcionarios/as de la Dirección Regional de Valparaíso y de los centros IRC- IP y LAE- IP de Limache, del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
CLAUDIA ULLOA ALVAREZ	[REDACTED]	CONTRATA	Profesional de Línea UAF Dirección Regional SRJ Valparaíso.
KARINA LOBOS ARANCIBIA	[REDACTED]	COTRATA	Administrativo de línea IRC-IP Limache, SRJ Valparaíso.
ALFREDO ARAVENA PIMENTEL	[REDACTED]	CONTRATA	Administrativo de Línea LAE-IP Limache, SRJ Valparaíso.

3. **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE


FERNANDA ALVARADO MUÑOZ
DIRECTORA REGIONAL VALPARAÍSO
SERVICIO NACIONAL DE REINSENCION SOCIAL JUVENIL

FAM/NCF/GHH/cta.
Distribución:
- UJUR
- UDAF